

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN                  CON EL ORDEN DE PRELACIÓN                  DE CANDIDATOS Y LA                  PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
---	---	--

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2019-049	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N4 - INVESTIGADOR NOVEL	<b>F. CONVOCATORIA</b>	11/02/2019
<b>DEPARTAMENTO</b>	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
<b>CENTRO</b>	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

<b>Orden de prelación de los candidatos (1)</b>			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	SALVATELLA PÉREZ, SAMUEL	-----	65

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. SAMUEL SALVATELLA PÉREZ	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En TERUEL, 25 de febrero de 2019

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: Francisco J. Martínez

Fdo.: Piedad Garrido Picazo

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0fdaa446e0dc095f1bdf23195e4cb78e>

CSV: 0fdaa446e0dc095f1bdf23195e4cb78e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	Presidente de la Comisión de Valoración	25/02/2019 13:29	
MARIA PIEDAD GARRIDO PICAZO	Secretaria de la Comisión de Valoración	25/02/2019 13:30	